

Escuelas Oficiales FSPA

Requisitos

- Domicilio fiscal en Asturias (algo innegociable).
- Deberán estar inscritas en el registro de empresas de turismo activo de la Dirección General de Turismo del Principado de Asturias. (nos es exigido por la administración, tampoco es negociable)
- Póliza de responsabilidad civil y de accidentes (si se es lo anterior, se es esto).
- Se deberá contar con un local con duchas, wc, vestuarios dignos y en buen estado, (no se exigirá una superficie mínima) y contar con un punto de señalización y reunión en la playa mientras se imparten las clases, que las diferenciarán de las otras y que se vea, siempre compatible con la normativa de costas.
- El 50% de los monitores deberán estar en posesión del título oficial de monitor de surf nivel 1. (esta condición se endurecerá en cuanto arreglemos el problema de las titulaciones).
- El director de la escuela debe estar siempre y en todo caso titulado con el nivel 1 (lo endureceremos con el nivel 2 tan pronto como podamos)
- Todos los monitores deberán estar federados como técnicos.
- Todos los monitores dados de alta en la seguridad social.
- Los precios deben estar expuestos al público así como la hoja de reclamación.
- El material deberá estar en buen estado, limpio, y ser el adecuado para los distintos niveles, evitando los materiales peligrosos.
- Todos los alumnos deberán ir equipados con licra del mismo color y con el logo de la escuela.
- El profesor irá equipado con licra de distinto color y el logo de la escuela.
- Un máximo de 6 alumnos por profesor.
- Tendrá una validez de un año, debiendo ser renovada la solicitud.

Aportación

- Certificado de escuela oficial emitido por la FSPA.
- Se creará un censo en la administración con las escuelas oficiales en la página web de la federación reseñadas y publicadas las escuelas oficiales de cada año.
- Distintivo de calidad docente consistente en una placa que se podrá colocar en las instalaciones así como la posibilidad de uso el logo y el lema escuela oficial de la fspa en página web y prendas de los profesores.

Documentación a presentar

- Ficha de inscripción (descarga el archivo de nuestra web)
- Copia de la póliza de responsabilidad civil y accidentes.
- Copia de autorización de inscripción en el registro de empresas de turismo activo.
- Copia del registro de los monitores en la Seguridad Social.
- Copias de las Licencias Federativas de los monitores.